

SANTA MARIA DEL ORO JALISCO

OFICIO: SMO/142

**LIC. NEREYDA PELAYO HERNANDEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESEANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SISTEMA DIF DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO, NO CUENTA CON CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS Y LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS, COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, EN SU INCISO D), EN LO RELATIVO A LO SIGUIENTE:

...LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS Y LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

**ATENTAMENTE**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA DEL**  
**AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. SEPTIEMBRE 2022**



JENNI FER OCHOA CHAVEZ  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF

